

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14872041289



(415)7707212489984(8020) 0000014872041289

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
 6. DV  
 7 4 8 1 2 6 5 5 8

12. Dirección seccional  
 Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de Identificación 7 4 8 1 2 6 5 5	27. Fecha expedición 2 0 0 0 0 1 1 1
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Casanare	30. Ciudad/Municipio Nunchía
31. Primer apellido ALBARRACIN	32. Segundo apellido RIVERA	33. Primer nombre ELIECER	34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento 1 6 9	40. Ciudad/Municipio Paz de Ariporo	2 5 0
----------------------	---------------------------	--	-------

41. Dirección principal  
CR 6 3 52

42. Correo electrónico albarracin051681@gmail.com

43. Código postal 8 5 2 0 3 0	44. Teléfono 1 3 1 3 8 8 1 7 2 1 1	45. Teléfono 2 3 1 3 8 7 3 0 8 0 8
----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

## CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 1 2 1 0	48. Código 8 2 3 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 9 3 0	50. Código 5 6 2 9 4 7 7 3	51. Código 1 3 1 4
52. Número establecimientos					

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																				

05- Imp. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 10 - 19 / 06 : 16: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALBARRACIN RIVERA ELIECER

985. Cargo CONTRIBUYENTE